

ORD.: N° 1902/2018.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información
N° MU263T0002485

MAT.: Responde solicitud de Acceso a la Información.

RECOLETA, 28 de junio de 2018

**DE: LUIS MOREIRA URIBE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: PABLO BARRAZA LEEMHUIS - Tachado por Ley 19.628

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 31 de mayo de 2018, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

Se solicita la base de patentes comerciales año 2018 de la comuna con dirección para geocodificación en plano vectorial.

Damos respuesta a su solicitud:

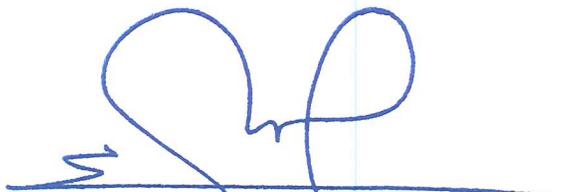
De acuerdo a lo informado por la DAC (Dirección de Atención al Contribuyente) se adjunta documento Excel con las patentes vigentes al 2018.

Igualmente esta información la puede encontrar en la página web municipal www.recoletatransparente.cl en el número 07. Actos y resoluciones con efectos sobre terceros, en el enlace "Patentes Municipales" se despliega el listado de las patentes municipales de cada año.

De no estar conforme con la respuesta a su solicitud, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 693 de 28 de marzo de 2018.

Saluda atentamente a Ud.



**LUIS MOREIRA URIBE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**



LMU/hca/ltg